

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO... 15
ULTRAMAR... 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 céntimos ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., se cobran a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havas, S. plaza de la Bours (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.060.

Madrid, Martes 4 de Agosto de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

CASA DE CAMBIO

PUERTA DEL SOL, 6. — I. ALVAREZ

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en ZARAGOZA

ERROR VOLUNTARIO

Machaca, chico!... Machaca!
¿Cuándo va a querer convencerse *El Imparcial* de la realidad de las cosas?
Creía yo que después de lo tantas veces dicho por el ilustre vicealmirante Beránger relativo a la adquisición de los acorazados de Génova, *El Imparcial* no insistiría en esta cuestión, tanto más, cuanto que después de la memorable sesión del Congreso de ayer tarde, sólo le debía quedar a los promovedores de aquel debate, el triste privilegio de haber sido los iniciadores de una discusión que tan lamentables consecuencias ha producido.
Pero no ha sido así; lejos de llorar propios remordimientos, publica *El Imparcial* hoy un artículo, en el que supone una porción de cosas que no han sucedido e insistiendo en su manera especial, errónea, de apreciar esta cuestión, califica, nada menos que de fracaso, la gestión del ministro de Marina en las negociaciones para la adquisición de uno de los dos acorazados de Génova. ¿A cuánto extravío conduce el apasionamiento...
Esta base 11.ª del proyecto de contrato, tan criticada, es precisamente la demostración del error de *El Imparcial* en este asunto; en ella se expresa que la casa de Ansaldo vendría el buque al gobierno español si *podía desistirse de anteriores compromisos de venta*; no habiendo podido salvarse estos compromisos todavía, estando en litigio, la venta no ha podido tampoco realizarse. Este es el hecho, nada más que este.
¿Dónde está el fracaso para el general Beránger? ¿En que la casa Ansaldo no ha logrado salvar dichos compromisos?
Lo que ha ocurrido en esta cuestión es que, gracias a impaciencias injustificadas, a querido tratarse en el Parlamento un asunto que por estar todavía en tramitación faltaban las condiciones necesarias para ello; y siendo este asunto un contrato y no existiendo, todavía, la conformidad de una de las partes contratantes, ha llegado a una negativa y con ella, la declaración de que con previsión tanta, decía el ministro de Marina al oponerse a que se tratara en el Parlamento, entonces, un asunto que a su debido tiempo, oportunamente, él, era el primer interesado en que las Cortes ocurrieran y decidieran.
¿Dónde está el fracaso, como no sea en la conducta de los promovedores de un debate, tan esteril como perjudicial? ¿En que no obstante la burla que el Sr. Perrone ha hecho del general Beránger? De lo que se reírán seguramente este señor es de que se diga por quienes discuten de asuntos de Marina, de adquisición de barcos, que la calificación de acorazado de un buque depende de su desplazamiento. De esto podría reírse el Sr. Perrone, como se ríen seguramente *El Imparcial*, los laborantes rakes y ilibusteros.
El general Beránger ha tratado constantemente este asunto con la casa Ansaldo, directamente con ella; el representante que le la misma estuvo en esta corte sostuvo las negociaciones con la Junta técnica compuesta de generales de la Junta respectivamente y de reconocida ilustración, y para nada tuvo que entenderse con el ministro de Marina.
¿Cómo se podía ignorar por el general Beránger lo que era condición previa del contrato?
¿Cuánto error voluntario! ¿Cuánta injusticia!
Insista pues *El Imparcial* en sus particulares opiniones, cuanto quiera y guste, que por mucho que lo haga, no será nunca lo bastante a disminuir en una línea, los mercedos prestados de que goza en justa recompensa a sus méritos el ilustre vicealmirante Beránger.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 3.

ORDEN DEL DÍA

Después de entrar en la discusión de presupuestos, quedando aprobado el de Hacienda con unas enmiendas propuestas por el Sr. Gamazo (D. Triño).
También fue aprobado el presupuesto de la colonia de Fernando Poo, tras un discurso contra la totalidad del señor marqués de Villasegura, a quien contestó en nombre de la comisión el Sr. Ugarte.

Créditos ampliables.

Esta parte del presupuesto fué combatida por el Sr. Gamazo (D. Germán) en un notable discurso.
Comenzó el ilustre ex ministro de Hacienda recordando que desde hace muchos años no alcanza la relación de créditos ampliables número tan considerable como al presente.
Recordó también que la legislación de contabilidad dispone que no pueden concederse créditos suplementarios sino dentro de los límites que están comprendidos nominalmente en la relación de créditos ampliables. Esto quiere decir que el gobierno estima que estos o los otros cálculos son deficientes y necesitarán ser aumentados.
Justificó después la ampliación de los créditos referida al ministerio de Estado por el aumento que en las actuales circunstancias tiene el servicio postal y telegráfico con los agentes extranjeros y los gastos de prensa.
El diluvio.
En este punto el debate, y cuando el reloj de la Cámara marcaba las ocho y media, la tormenta que desde el apocópsis amagaba sobre Madrid, descarga con extraordinaria violencia.
El granizo producía enorme ruido al rebotar sobre las techumbres de cristales y la luzerna del salón de sesiones.
Por los patios se oía el estallido de los cristales rotos. Algunas gotas cayeron al interior del salón, filtradas por la claraboya central.
Los diputados a quienes alcanzó esta pequeña ducha, se vieron precisados a refugiarse en los asientos altos.
El señor marqués de Mochales suspendió su discurso, mientras los diputados celebraban con bromas lo imprevisto del lance.
En vista de esto y de lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión, no sin que el marqués de Mochales dijera al Sr. Gamazo:—Mire Sr. S. como he puesto a los electores.
—No, dijo el Sr. Gamazo, no, no, no.

de más que trae, son la mejor respuesta de las arrogancias de S. S.
Me explicaba la previsión de incluir en esta relación los capitulos relacionados con la guerra.
Nadie, por otra parte, en esta Cámara regataría esas ampliaciones, en previsión de que pudieran ser necesarias para la defensa de altos intereses. Pero lo que no se puede consentir es que a la sombra de la bandera sacrosanta de la patria, se aumenten capitulos de personal y material. Este es un espeluzno que ni podemos ni debemos autorizar.
¿Qué tiene que ver con la guerra y con los altos intereses de la nación, que se gasten sumas enormes en el decorado de un ministerio ó aumentando el personal del mismo?
Todo esto pone de relieve dos cosas, cuya demostración voy a hacer; primera, la triste idea que puede formarse de la sinceridad que este presupuesto está calculado, y segundo, aquellas injusticias con que se eruzga la obra que emprendimos nosotros y que contrasta notablemente con la realidad ahora, aumentando con extraordinaria facilidad los gastos superfluos.
En la relación de créditos que examino, se amplía el capitulo 10 de la Presidencia del Consejo de ministros; el 7.º del ministerio de Estado; el 5.º del ministerio de Gracia y Justicia; el 20 del presupuesto de Fomento, todos ellos en cifras considerables, y el 31 del mismo departamento en dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesetas.
Esta minoría ha cumplido con su deber: ha discurrido palmo a palmo la reducción de los gastos aunque de un modo esteril; pero cumpliendo con lo que le dictaba la conciencia, porque ahora que todo el dinero se necesita para pagar el ejército de Cuba, es menos lícito que nunca aumentar los gastos civiles que sólo representan comodidad, holgura y lujo.
Pues además de lo señalado hay 24 partidas nuevas que no tienen justificación posible.
La Presidencia del Consejo de ministros, por ejemplo, no había necesitado hasta ahora escribientes. ¿No podía seguir como estaba, por lo menos, mientras durase el presupuesto? ¿No podía vivir la subsecretaría con los gastos de material que tuvo siempre?
Por primera vez, después de muchos años, se concede ampliación de tres créditos en un mismo presupuesto parcial. Estoy seguro que si de ello se enterara el mismo Sr. Cánovas, habría de protestar contra semejante adulación.
En el ministerio de Estado hay igualmente tres conceptos nuevos; en el de Gracia y Justicia también saltan a la vista perniciosas innovaciones; en Marina también hay créditos ampliables que no tienen justificación. Haq uno, por ejemplo, que en las actuales circunstancias facilita el retiro de los jefes de la armada. Tampoco ocurriría nada grave si se suprimieran muchas de las subvenciones destinadas a obras de puertos. Pero repito que tanto los gastos del ministerio de la Guerra, como de los de Marina no quiero discutir ahora.
En definitiva, yo no sé lo que resultará de estas ampliaciones, pero muchas de ellas no podrán justificarse con ninguna clase de razones.
El ministro de Hacienda ha creído que para defender su obra necesitaba censurar las agenas, y al presentar su presupuesto, decía: «Ciertamente se han aumentado los gastos, pero es porque se han calculado con mayor sinceridad y teniendo en cuenta las necesidades del país.»
¿Lo que el país pensará de esa sinceridad, da idea la relación de créditos ampliables!
El orador hace en este punto un minucioso estudio comparativo entre la liquidación del presupuesto 1892-93 y la del 93-94, para demostrar la exactitud de los cálculos que abonan la sinceridad de este último.
Esto prueba—añade—adonde puede llegarse cuando se reducen los gastos y se administra bien.
Terminó afirmando que la obra del señor Navarro Reverter no es la obra del partido conservador, sino la obra personalísima del ministro, que calificó de presupuesto del despilfarro, del desahogo y del retroceso. (Grandes muestras de aprobación en las oposiciones.)
Contestó al Sr. Gamazo, en nombre de la comisión, el señor marqués de Mochales, quien dijo que como el ex ministro liberal tenía pendiente una parte del último discurso del Sr. Navarro Reverter, había aprovechado hábilmente la oportunidad de contestarle con motivo de los créditos ampliables, pero en realidad sin combatir con ningún argumento de fuerza.
Dice que era necesaria la ampliación de los créditos de la Presidencia, y que, dada la disciplina del partido conservador, lo que no haría nunca la comisión y el ministro sería residenciar al ilustre jefe del gobierno para pedirle explicación de esos aumentos.
Justificó después la ampliación de los créditos referida al ministerio de Estado por el aumento que en las actuales circunstancias tiene el servicio postal y telegráfico con los agentes extranjeros y los gastos de prensa.

SORTIDO PARA CUBA

A continuación publicamos los nombres de los capitanes y subalternos a quienes en los sorteos verificados ayer en los cuarteles respectivos ha correspondido formar parte de la primera expedición a Cuba:

Batallón de Saboya.
Sétima compañía.—Capitán D. Manuel Marcos Martín y segundo teniente D. Rafael de la Bastida Basabrin.
Octava.—Capitán D. Pedro Ferrer Alsinia y primer teniente D. Rafael Nasarre.

San Fernando.
Sétima compañía.—Capitán D. Mario Rodríguez Sánchez y segundo teniente don Carlos Hurtado de Amezaga.
Octava.—Capitán D. Faustino Santeola y segundo teniente D. Federico Garcia Otermin.

Batallón de Canarias.
Sétima compañía.—Capitán D. Ricardo Conde y segundo teniente D. Isaac Muñoz.
Octava.—Capitán D. Rafael Sagrista y segundo teniente D. Cándido Soto.

Batallón de Covadonga.
Sétima compañía.—Capitán D. Manuel Ramos y segundo teniente Sr. Nieves, alumno de la escuela de Guerra.
Octava.—Capitán D. Antonio Sanchez Pacheco y segundo teniente D. José Mezquita.

Batallón de Cuenca.
Sétima compañía.—Capitán D. Vicente Gutiérrez y segundo teniente D. Francisco Costa Pérez.
Octava.—Capitán D. Antonio Martín Ballesteros y segundo teniente D. Aniceto Mayor Fernández.

Batallón de León.
Sétima y octava compañías.—Capitanes D. Antonio Rodríguez y D. Nicasio Ortuosti, y segundos tenientes D. Manuel Lobret y D. José Romero.

Batallón del Rey.
Sétima y octava.—Capitanes, D. Juan Merino y D. Fernando Alvarez; y segundos tenientes, D. Ignacio Núñez y D. Florentino Iriondo.

Batallón de Wad Rás.
Sétima y octava.—Capitanes, D. Tomás Vadillo y D. Carlos Rubio; y segundos tenientes, D. Francisco Romero y D. Luis López.

Batallón de Zaragoza.
Sétima y octava.—Capitanes, D. Manuel Merino y D. Tomás Piñero; y segundos tenientes, D. Manuel Romerales y D. José González.

LA TORMENTA DE AYER

A las siete de la tarde se formó sobre Madrid una densa nube de color plomizo, despidiendo sin cesar relámpagos de una intensidad vivísima y amenazando un fuerte aguacero.
De repente se corrió la nube hacia la parte Oeste de la población, y después de un chaparrón sin importancia, empezó a caer granizo de tamaño nunca visto, con tal ímpetu y profusión, que las calles quedaron desiertas por el peligro que se corría al transitar por ellas.
La tromba que descargaba en aquellos momentos producía un ruido ensordecedor y todo el mundo fué presa de un horrible pánico.
Unos diez minutos duró el fenómeno. Las personas que lo presenciaban recogían piedras de las que caían, muchas de ellas del tamaño de nueces, pesando de 6 a 8 gramos.
La circulación de tranvías se interrumpió, y los caballos de los carruajes corrieron espantados, sin poderlos contener ni guiar sus conductores.
Se han roto muchos miles de cristales, quedando inutilizadas todas las marquetas y claraboyas que no están defendidas con alambros.
En el Congreso de los diputados se suspendió la sesión, porque el ruido que producía la caída del granizo sobre el tragaluz, impedía oír la voz del orador que estaba en el uso de la palabra.
Afortunadamente no hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales. En Madrid se han inundado los sótanos de algunas casas, entre ellas la que ocupa en la calle del Barquillo el Circolo de Bellas Artes; el paseo de la Castellana se hizo un lago, porque los desagües y las alcantarillas no bastaban a contener tan inmensa cantidad de agua. La altura que tomó puede calcularse sabiendo que llegaba a los estratos de los coches tranvías.
Los árboles de los parques y del Retiro han sufrido mucho con el horrible pedreguero; las ramas más débiles se desgajaron. En la casa núm. 5 de la calle de los Pro-

HORROROSO INCENDIO

Medina del Campo 3, 6:20 t.
A las tres de la tarde se ha declarado un formidable incendio en el inmediato pueblo de Rueda, que ha destruido multitud de casas y varias eras, pertenecientes a labradores pobremente acomodados.
Tan pronto se tuvo en esta villa noticia del siniestro, salieron para el sitio del suceso las autoridades, fuerzas de la guardia civil y la mayoría de los vecinos, llevando consigo varias bombas.
Las pérdidas ocasionadas por el fuego a la hora en que telegraficó, son de gran consideración.—Vega.

Medina del Campo, 3 10 n.
Toda la tarde han estado funcionando en Rueda las bombas que se llevaron de aquí.
El vecindario de Medina ha trabajado con un heroísmo sin igual.
De los puestos de la guardia civil carnos al pueblo de Rueda, ha acudido a prestar auxilio buen número de parejas.
No se tiene conocimiento de que hayan ocurrido desgracias personales.
Salgo para Rueda.—Vega.

Medina del Campo 3, 11:50 n.
Regreso en este momento del pueblo de Rueda.
El incendio ha destruido más de quinientas casas y gran número de eras.
El gobernador de la provincia, que llegó en el tren de las ocho de la noche, ha dispuesto que las autoridades de esta villa preparen panes para socorrer mañana a las víctimas del incendio.
Las autoridades de este pueblo no han abandonado el lugar del suceso.
Las brigadas de bomberos que salieron en los primeros momentos, siguen prestando servicio, creyéndose dominado el fuego.—Vega.

Medina del Campo 4, 12:40 n.
El gobernador ha ordenado que la estación telegráfica no se cierre en toda la noche con objeto de poder conferenciar a cualquier hora con las autoridades locales y con el señor ministro de la Gobernación.
El pueblo de Rueda queda en la mayor miseria.
La mayoría de los perjudicados son labradores pobres.
Las autoridades de Medina velan toda la noche por si del pueblo incendiado piden nuevos auxilios.—Vega.

Valladolid 3, 11:30 n.
(Recibido con retraso.)
Según despachos recibidos en este Gobierno civil, el incendio producido en Rueda comenzó a las once de la mañana, quedando destruidas, hasta las seis de la tarde, según las últimas noticias, 200 casas.
El origen del siniestro se supone casual, habiéndose iniciado en las tapias de un corral.
El viento propagó el fuego con gran rapidez.
Se ignora si han ocurrido desgracias personales.
De los pueblos inmediatos ha acudido auxilios.
A las siete de la tarde salió para Rueda el gobernador civil, acompañado del jefe de la guardia civil y fuerzas a sus órdenes, un arquitecto, varios diputados provinciales y guardias municipales.
El alcalde tiene preparados auxilios para el caso en que se estimen necesarios.
Los últimos telegramas anuncian la localización del fuego.
Ignóranse más detalles.—Mencheta.

Valladolid 4, 1 m.
El gobernador ha telegrafado desde Rueda al secretario del Gobierno y al alcalde, pidiéndoles inmediatos auxilios.
Las bombas se han inutilizado. La situación del pueblo es tristísima. El vecindario se halla consternado. Urgen socorros y el envío de nuevas bombas.
El gobernador encarga además que se forme una junta, compuesta de las principales personalidades y de la prensa, para estudiar el medio de arbitrar recursos.
Van destruidas 500 casas.
Salen de esta dos bombas con el material correspondiente y 25 bomberos.
En el Gobierno se está constituyendo la junta a que se refiere el gobernador en su telegrama.
Calculase que medio pueblo ha quedado destruido.
El incendio se ve a muchas leguas de distancia.
La situación es por demás angustiosa.—Mencheta.

PRECAUCIONES.

Entre las varias casas que han sido víctimas de la sociedad de estafadores, de cuya persecución se ocupan los tribunales, hay varias de Lyon, las cuales observaron que eran objeto de una estafa, viéndose precisadas a pasar una circular a varias casas de Barcelona advirtiéndolas que no respondían de las letras que se remitieran por correo.
Para evitar en lo sucesivo la sustracción de las cartas en que se remitan giros, mandaban estos facturados en maletas.

Más detalles.
El billete de la lotería encontrado en casa de Cervera, tiene el núm. 5.674.
Decíamos en nuestra anterior edición que el juez, tan pronto como practicó el registro de la casa de la Costanilla de San Andrés, ordenó expedir un telegrama interesando la prisión de determinada persona, y no dábamos más detalles por razón de prudencia, que ya suponemos no existen.
El telegrama iba dirigido a las autoridades de Valencia y la prisión que en él se interesaba era la de Emilia Marchesi, que se encuentra en dicha ciudad hospedada en casa de D. Peregrin Morell, calle de Gracia, núm. 62, principal.
Parece que el verdadero motivo del viaje de la amante de Cervera era el de reunirse con el hermano de éste para, juntos, regresar a Madrid.
El cheque encontrado en el referido domicilio estaba expedido por la casa de don Ramón Esteve, de Calatayud, y fué sustraido de Correos, no habiéndose cobrado por hallarse cortado uno de sus picos, cuyo pedazo se remitió por carta al destinatario, costumbre que siempre pone en prácticas esta casa para evitar toda posibilidad de una estafa.

INCIDENTE CÓNICO.

Al presentarse el juez en la casa de Cervera se produjo un poca confusión entre vecinos y vecinas, particularmente las segundas, que llenas de asombro y curiosidad asomaron a las ventanas y salieron a los pasillos, rodeando a la autoridad judicial.
Hubo un momento de verdadera confusión entre las vecinas, hasta que una de ellas más decidida que las otras, se acercó al Sr. Dessy y Martos, diciéndoles:—Señor juez, permita usted que entre en la habitación a sacar al pobrecito gato, que hace dos días que no come.
Estas palabras de la caritativa vecina produjeron la hilaridad de todos los que se hallaban presentes.
El juez negose a que entrara en la habitación otra persona extraña al juzgado que la portera, cuya decisión no fué acatada con buen talante por las mujeres que andaban preocupadas por la suerte del gato.
Pero éste, tan pronto como advirtió a la casa la presencia de personas extrañas y que la puerta estaba abierta, salió como una exhalación, dejando atónitas a sus cariñosas protectoras y desapareciendo de la escena hasta que una de las vecinas le encontró en un descansillo de la escalera, y a los gritos de aquella acudieron las demás, comenzando entonces un verdadero pugilato de cariño, hasta que lograron apoderarse del felino, al que observaron con cuantos restos de comida encontraron a mano, desahuciándose en frases de sentimiento.

EMILIA MARCHESI.

Una de las figuras principales de este proceso es sin duda alguna la de la amante de Cervera.
Su participación en los delitos que se persiguen está evidenciada por los resultados que dió ayer el registro practicado en su domicilio, por sus íntimas relaciones con Cervera y por algunos detalles de su vida pasada.
Como anoche dijimos, es hija del general Marchesi, célebre en la historia de la Regencia del general Espartero, por la participación que tuvo, siendo comandante, en la sublevación que contra el regente del reino capitaneó el año 41 el desgraciado general León, no corriendo Marchesi la misma suerte que aquel, porque pudo huir.
Es doña Emilia señora de agradable trato, animada conversación y de bastante cultura, condiciones que bien merecidas por ella, la hacen simpática a cuantas personas se dirigen.
Ordinariamente viste de negro, con suma modestia siempre, no dejando adivinar por su indumentaria que pueda dedicarse a trabajos tan lucrativos como los en que aparece complicada.
Representa de 45 a 50 años, es de estatura regular, delgada, boca sonriente, nariz larga, ojos negros sumamente vivos y el cabello se le ha puesto casi blanco desde poco más de un año.
Cuanto personas concurren a ventilar asuntos en las oficinas públicas, se habrán encontrado seguramente más de una vez con Emilia, que siempre está gestionando negocios y buscando recomendaciones.
Pero donde es más conocida que en otra parte alguna, es en la Audiencia de Madrid, a cuyas relaciones va casi diariamente a entorpecer de la tramitación de alguna causa a gestionar un indulto.
Durante bastante tiempo vivió en compañía de un conocido fabricante, de cuyo nombre no nos acordamos, y el cual dió con sus huecos en el presidio de Valencia como autor de una estafa, falleciendo en dicho establecimiento penitenciario antes de cumplir la condena.
Estos son los principales datos de la vida de Emilia Marchesi, contra la que parece existir alguna causa en esta misma proceso.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

D. Dámaso González.
A las seis de la tarde entró este testigo en el despacho del juez, permaneciendo allí hasta después de las diez.
Lo que en estas cuatro horas haya podido decir el Sr. González, cosa es que no sabemos; pero no es aventurado suponer hayan revestido importancia sus manifestaciones, teniendo en cuenta los deseos, varias veces manifestados por el juez, de recibir declaración a dicho señor.
Su declaración no ha terminado, debiendo comparacer hoy nuevamente ante el juez instructor para ampliarla.

Uno que huye.
Enrique González (a) el *Caja*, contra quien se dió ayer auto de prisión, ha desaparecido de su domicilio, sin que se sepa dónde ha ido a parar.

La criada de Dionisia.
También estuvo ayer tarde en la casa de Canónigos la criada que servía en casa de Dionisia Fernández.

PRECAUCIONES.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde y ha acordado emitir dictamen sobre el presupuesto de Fomento, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.
Anoche visitó al señor ministro de la Guerra el diputado a Cortes por Vergara, Sr. Sánchez Toca, quien rogó al general Azcárraga que facilitase trabajo a las fábricas armeras de Eibar.
El ministro le contestó que estando en vigor el decreto que publicó en 1892 sobre el mismo objeto, atenderá su petición tan pronto como haya recursos para destinarlos a construcción de armamento.

MÁS DETALLES.

Las impresiones de anoche sobre la cuestión política no habían variado de las que por la tarde recogimos en distintos círculos. No han de hacerse esperar manifestaciones categóricas del ilustre jefe del gobierno, y tanto en su discurso como en el que a nombre de la minoría liberal le sirva de contestación, se contendrán seguramente las bases de una solución.
Algunos liberales decían anoche que no cuadraban bien a las corrientes de arreglo que hoy existen y al criterio conciliador que resplandecen en las conversaciones que con algunas personas viene sosteniendo el Sr. Cánovas del Castillo, ciertas manifestaciones tanto belicosas del Sr. Navarro Reverter, que si bien no han de mantener tirantez de relaciones, puesto que la dirección de todo este asunto la lleva, como es lógico, el Sr. Cánovas del Castillo, pueden servir solamente para desorientar propósitos halagados, en los que muchos confían.
Desmentando asimismo anoche que existiera disgusto alguno entre el presidente del Congreso y el gobierno por el incidente que provocó en la sesión de ayer un individuo de la mayoría.
Después de una cordial entrevista de los Sres. Cánovas y Pidal, quedaron suficientemente explicadas las causas que produjeron aquel incidente, desapareciendo hasta el más insignificante motivo de disgusto que pudiera haber habido.

INCIDENTE CÓNICO.

El día 10 del corriente, a las diez de su mañana, en la sexta sección del ministerio de la Guerra, se verificó el sorteo para cubrir la vacante de un teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico militar, con destino al ejército de Cuba.
Esta madrugada funcionaban con gran retardo las líneas telegráficas de Galicia y Andalucía, a causa de tormentas.

EMILIA MARCHESI.

En las obras que se están ejecutando en el Palacio Real, tuvo la desgracia de caerse un obrero llamado Nemesio Lozano, de cincuenta y siete años de edad y el cual resultó con lesiones graves.
El herido, después de curado en la casa de socorro del distrito de Palacio, fué trasladado a su domicilio.
Según afirmación de un colega, en Tor-dobispo (Zamora), existe el temor de que unos 20 vecinos de aquel pueblo estén atacados de hidrofobia.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

En vista de las reclamaciones que han dirigido al Sr. Pidal muchos diputados, quejándose del excesivo número de personas que, según ellos, hacen intranquilidad el salón de conferencias y los pasillos de la Cámara, ha dispuesto el señor presidente del Congreso que se someta este asunto al estudio y decisión de la subcomisión de gobierno interior, la cual adoptará las medidas conducentes para evitar los abusos que han originado las quejas.
Con el título *Del Paraíso al Infierno. Misterios del teatro Real*, está terminando una obra, que se publicará el otoño próximo, nuestro querido amigo D. Manuel González Arauco.
A personas que han leído algunos capítulos, que conocen la tesis, eminentemente psicológica, que se plantea en la obra, hemos oído hacer mercedos elogios por la pureza del lenguaje y por la difianidad de los conceptos en que, sin caer en la garrulería, se plantean problemas de trascendencia suma al alcance de todas las inteligencias.
Celebraremos que estos juicios prematuros tengan confirmación para bien de la literatura patria.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Ha sido denunciado el periódico de Valencia *La Conciencia Libre*, y detenida su directora, doña Belén Sagarra.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES
D. Dámaso González.
A las seis de la tarde entró este testigo en el despacho del juez, permaneciendo allí hasta después de las diez.
Lo que en estas cuatro horas haya podido decir el Sr. González, cosa es que no sabemos; pero no es aventurado suponer hayan revestido importancia sus manifestaciones, teniendo en cuenta los deseos, varias veces manifestados por el juez, de recibir declaración a dicho señor.
Su declaración no ha terminado, debiendo comparacer hoy nuevamente ante el juez instructor para ampliarla.

Uno que huye.
Enrique González (a) el *Caja*, contra quien se dió ayer auto de prisión, ha desaparecido de su domicilio, sin que se sepa dónde ha ido a parar.

La criada de Dionisia.
También estuvo ayer tarde en la casa de Canónigos la criada que servía en casa de Dionisia Fernández.

PRECAUCIONES.

Entre las varias casas que han sido víctimas de la sociedad de estafadores, de cuya persecución se ocupan los tribunales, hay varias de Lyon, las cuales observaron que eran objeto de una estafa, viéndose precisadas a pasar una circular a varias casas de Barcelona advirtiéndolas que no respondían de las letras que se remitieran por correo.
Para evitar en lo sucesivo la sustracción de las cartas en que se remitan giros, mandaban estos facturados en maletas.

Más detalles.
El billete de la lotería encontrado en casa de Cervera, tiene el núm. 5.674.
Decíamos en nuestra anterior edición que el juez, tan pronto como practicó el registro de la casa de la Costanilla de San Andrés, ordenó expedir un telegrama interesando la prisión de determinada persona, y no dábamos más detalles por razón de prudencia, que ya suponemos no existen.
El telegrama iba dirigido a las autoridades de Valencia y la prisión que en él se interesaba era la de Emilia Marchesi, que se encuentra en dicha ciudad hospedada en casa de D. Peregrin Morell, calle de Gracia, núm. 62, principal.
Parece que el verdadero motivo del viaje de la amante de Cervera era el de reunirse con el hermano de éste para, juntos, regresar a Madrid.
El cheque encontrado en el referido domicilio estaba expedido por la casa de don Ramón Esteve, de Calatayud, y fué sustraido de Correos, no habiéndose cobrado por hallarse cortado uno de sus picos, cuyo pedazo se remitió por carta al destinatario, costumbre que siempre pone en prácticas esta casa para evitar toda posibilidad de una estafa.

INCIDENTE CÓNICO.

Al presentarse el juez en la casa de Cervera se produjo un poca confusión entre vecinos y vecinas, particularmente las segundas, que llenas de asombro y curiosidad asomaron a las ventanas y salieron a los pasillos, rodeando a la autoridad judicial.
Hubo un momento de verdadera confusión entre las vecinas, hasta que una de ellas más decidida que las otras, se acercó al Sr. Dessy y Martos, diciéndoles:—Señor juez, permita usted que entre en la habitación a sacar al pobrecito gato, que hace dos días que no come.
Estas palabras de la caritativa vecina produjeron la hilaridad de todos los que se hallaban presentes.
El juez negose a que entrara en la habitación otra persona extraña al juzgado que la portera, cuya decisión no fué acatada con buen talante por las mujeres que andaban preocupadas por la suerte del gato.
Pero éste, tan pronto como advirtió a la casa la presencia de personas extrañas y que la puerta estaba abierta, salió como una exhalación, dejando atónitas a sus cariñosas protectoras y desapareciendo de la escena hasta que una de las vecinas le encontró en un descansillo de la escalera, y a los gritos de aquella acudieron las demás, comenzando entonces un verdadero pugilato de cariño, hasta que lograron apoderarse del felino, al que observaron con cuantos restos de comida encontraron a mano, desahuciándose en frases de sentimiento.

EMILIA MARCHESI.

Una de las figuras principales de este proceso es sin duda alguna la de la amante de Cervera.
Su participación en los delitos que se persiguen está evidenciada por los resultados que dió ayer el registro practicado en su domicilio, por sus íntimas relaciones con Cervera y por algunos detalles de su vida pasada.
Como anoche dijimos, es hija del general Marchesi, célebre en la historia de la Regencia del general Espartero, por la participación que tuvo, siendo comandante, en la sublevación que contra el regente del reino capitaneó el año 41 el desgraciado general León, no corriendo Marchesi la misma suerte que aquel, porque pudo huir.
Es doña Emilia señora de agradable trato, animada conversación y de bastante cultura, condiciones que bien merecidas por ella, la hacen simpática a cuantas personas se dirigen.
Ordinariamente viste de negro, con suma modestia siempre, no dejando adivinar por su indumentaria que pueda dedicarse a trabajos tan lucrativos como los en que aparece complicada.
Representa de 45 a 50 años, es de estatura regular, delgada, boca sonriente, nariz larga, ojos negros sumamente vivos y el cabello se le ha puesto casi blanco desde poco más de un año.
Cuanto personas concurren a ventilar asuntos en las oficinas públicas, se habrán encontrado seguramente más de una vez con Emilia, que siempre está gestionando negocios y buscando recomendaciones.
Pero donde es más conocida que en otra parte alguna, es en la Audiencia de Madrid, a cuyas relaciones va casi diariamente a entorpecer de la tramitación de alguna causa a gestionar un indulto.
Durante bastante tiempo vivió en compañía de un conocido fabricante, de cuyo nombre no nos acordamos, y el cual dió con sus huecos en el presidio de Valencia como autor de una estafa, falleciendo en dicho establecimiento penitenciario antes de cumplir la condena.
Estos son los principales datos de la vida de Emilia Marchesi, contra la que parece existir alguna causa en esta mismo proceso.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

D. Dámaso González.
A las seis de la tarde entró este testigo en el despacho del juez, permaneciendo allí hasta después de las diez.
Lo que en estas cuatro horas haya podido decir el Sr. González, cosa es que no sabemos; pero no es aventurado suponer hayan revestido importancia sus manifestaciones, teniendo en cuenta los deseos, varias veces manifestados por el juez, de recibir declaración a dicho señor.
Su declaración no ha terminado, debiendo comparacer hoy nuevamente ante el juez instructor para ampliarla.

Uno que huye.
Enrique González (a) el *Caja*, contra quien se dió ayer auto de prisión, ha desaparecido de su domicilio, sin que se sepa dónde ha ido a parar.

La criada de Dionisia.
También estuvo ayer tarde en la casa de Canónigos la criada que servía en casa de Dionisia Fernández.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

En vista de las reclamaciones que han dirigido al Sr. Pidal muchos diputados, quejándose del excesivo número de personas que, según ellos, hacen intranquilidad el salón de conferencias y los pasillos de la Cámara, ha dispuesto el señor presidente del Congreso que se someta este asunto al estudio y decisión de la subcomisión de gobierno interior, la cual adoptará las medidas conducentes para evitar los abusos que han originado las quejas.
Con el título *Del Paraíso al Infierno. Misterios del teatro Real*, está terminando una obra, que se publicará el otoño próximo, nuestro querido amigo D. Manuel González Arauco.
A personas que han leído algunos capítulos, que conocen la tesis, eminentemente psicológica, que se plantea en la obra, hemos oído hacer mercedos elogios por la pureza del lenguaje y por la difianidad de los conceptos en que, sin caer en la garrulería, se plantean problemas de trascendencia suma al alcance de todas las inteligencias.
Celebraremos que estos juicios prematuros tengan confirmación para bien de la literatura patria.

SOCIEDAD DE ESTAFADORES

Ha sido denunciado el periódico de Valencia *La Conciencia Libre*, y detenida su directora, doña Belén Sagarra.

POE LA MAÑANA

A las seis se constituyó en la Central de Correos el juzgado instructor, acompañado del señor marqués de Vadillo, jefe del personal de Correos y el Sr. Marsal.

Visitó el juzgado las salas de distribución de cartas a los carteros, la de valores declarados, la estafeta de cambio y las de recepción de correspondencia de provincias, extranjero y América, presenciando las distintas operaciones que con la correspondencia se verifican, las cuales no difieren esencialmente de la rutina que de ellas hicimos antes de ayer.

Examinando el juzgado las diferentes habitaciones, vio un sumamente oscura, situada en la parte interior del edificio y encima de la estafeta de valores, en cuya habitación hay una mesa y esparcidas sobre ella multitud de cartas destinadas a América y que aguardan la salida del correo.

Después presenció el juez la recepción del correo de Valencia, viendo todas las operaciones que para ella se practican.

La impresión que esta visita ha dejado, tanto en el ánimo del Sr. Desy y Martos, como en el de las demás personas que la han practicado, es la de que tal como las operaciones se practican existe la posibilidad de realizar sustracciones y cambios de cartas, siempre que las personas encargadas de estos servicios se propongan realizarlos, aguardando para ello la ocasión propicia, que no deja de presentarse, por cuanto los desdichados han de ser frecuentes donde los servicios tienen que hacerse con extraordinaria rapidez.

Otro detenido. Mientras el juzgado se hallaba practicando la inspección de que nos hemos ocupado, los agentes de Seguridad Manuel Arredondo y Blas Perdiguer, detuvieron en su domicilio a Dámaso González, conduciéndole directamente a la Cárcel-Modelo, donde quedó a disposición del juez instructor, en calidad de detenido e incomunicado.

Esta detenido, es una de las personas que se hallaban envueltas en el misterio, y de las que sin ser conocidas para la policía, mantenían relaciones con los individuos de la sociedad perseguida.

Indagatorias y careos. Desde la Central de Correos, se trasladó el juzgado a la prisión celular, ampliando la indagatoria de Cervera y Quintans, y terminando de recibir la de González.

En estas diligencias debieron existir disparidad de manifestaciones entre los tres detenidos, por cuanto el celoso juez señor Desy celebró dos careos, uno entre Cervera y Quintans y otro con Dámaso González y Cervera.

Lo que en estas diligencias haya ocurrido cosa es que no hemos podido averiguar, por más que suponamos habrán revestido importancia, y de ellas se habrán podido deducir cargos contra los tres detenidos.

Una declaración. Bautista Mas (a) el Ohurro compareció en el juzgado en calidad de detenido, por hablarse de él, según creemos, en algunas de las cartas halladas en los domicilios registrados.

Medio hora permaneció en el despacho del juez este sujeto, saliendo al cabo de dicho tiempo en libertad por no haber aparecido contra él cargo alguno.

Una visita de inspección. Terminada esta declaración, se trasladó el juzgado a la calle de Carranza, núm. 17, piso segundo, en cuya casa habita Mariano Conde.

A las seis y media continuaba el juzgado en dicha casa.

SENADO

El señor marqués de Aguilar de Campó ocupa la presidencia a las tres y veinte minutos de la tarde.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor duque de la Roca dirige una pregunta a la presidencia del Consejo de ministros sobre expropiación y ensanche de las grandes poblaciones.

El Sr. Key pide al ministro de Hacienda ordene la justificación de las bajas en la contribución territorial.

El señor duque de la Roca habla nuevamente para apoyar dos proposiciones de ley: una referente a la revisión al principio de cada legislatura de los expedientes legales de aptitud y capacidad de los senadores, y la otra sobre inscripción de fincas en los registros de la propiedad.

Terminada la discusión de la totalidad, se procedió a la aprobación del presupuesto por capítulos y artículos, quedando todos aprobados.

El señor duque de la Roca retiró una enmienda que tenía presentada al capítulo 5.º

Se dió cuenta de un voto particular del Sr. Lomas Martín al presupuesto de Fomento.

Fue declarado urgente la discusión del dictamen negando el suplicatorio para procesar al general Borrero.

La sesión terminó a las siete y diez.

Se abrió a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de Ultramar; en los escaños unos 20 diputados; las tribunas vacías.

El Sr. García Prieto presenta una exposición contra el monopolio de la sal.

El Sr. Sanz entrega a la mesa documentos relativos a las pasadas elecciones en Igualada.

El Sr. Sánchez Guerra pide varios documentos al ministro de Hacienda.

El Sr. Rui-López denuncia abusos municipales en Chulá (Guadalajara).

Se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades sobre la elección parcial de Granollers, y se proclama y admite como diputado por dicho distrito a D. Mariano Puig y Valls.

Continúa su discusión, y el Sr. González Beltrán impugna, por la comisión, el voto particular del Sr. Soler y Casajuana.

El Sr. Soler y Casajuana, defiende su voto con gran copia de datos, y después de breve rectificación del Sr. González Beltrán es desechado en votación ordinaria.

Se admite una enmienda del Sr. Auñón.

El Sr. Rodríguez San Pedro defiende elocuentemente otra enmienda.

El orador censura el restablecimiento que se intenta de las salas del Tribunal de Cuentas en Puerto Rico, Cuba y Filipinas, y muy especialmente en la primera de dichas islas.

El Sr. Botella contesta, por la comisión defendiendo la conveniencia del restablecimiento de los tribunales territoriales de Cuentas, porque los hechos han venido a demostrar su necesidad, toda vez que facilitarán el examen y formalización de las cuentas, trabajo que sufre hoy gran retraso.

El señor ministro de Ultramar recoge las manifestaciones hechas por el Sr. Rodríguez San Pedro en su discurso, y amplía la defensa que del art. 12 ha hecho el señor Botella.

El ministro basa la necesidad de la reforma proyectada, en las condiciones de la isla de Puerto Rico, donde revisten gran importancia las cuentas generales del Estado.

El orador estudia el carácter de la reforma, que es descentralizador, y hace la historia de los tribunales de Cuentas con sus transformaciones sucesivas, unas en sentido centralizador y otras informadas en el opuesto criterio, desde 1845 a la fecha.

Se suspende el debate en este punto.

El orador estudia el carácter de la reforma, que es descentralizador, y hace la historia de los tribunales de Cuentas con sus transformaciones sucesivas, unas en sentido centralizador y otras informadas en el opuesto criterio, desde 1845 a la fecha.

Se suspende el debate en este punto.

Se suspende el debate en este punto.

Se suspende el debate en este punto.

Los dice que el Sr. Navarro Reverter trata a los números con tal familiaridad, que ha llegado a perderles toda clase de respetos.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 3, 5'15 t. S. M. la reina examinó detalladamente todos los cuadros de la Exposición, fijándose bien pronto en todas aquellas obras de mérito, de las que hizo la augusta dama muchos elogios, especialmente de las que exponen los notables artistas Gonzalo Bilbao, Arredondo, Barbasán, Benlliure, Beruete, Flores, Salis, Gasset, Sáinz, Gordón, Dorda, Irureta, Jiménez Aranda, Lindero, Ricardo Madrazo, Rusiñol, Sorolla, Emilio Sala, Simonet y otros.

La salida recordó la reina cuantas obras había visto en la Exposición.—Aguilar.

San Sebastián 3, 5'20 t. Los angustos niños no concurren al acto de la apertura de la Exposición, pasando entretanto por el camino de Zarauz, en donde merendaron.

La reina vestía traje de paseo color heliotropo con adornos blancos.

Al descender del coche hizo grandes elogios de la belleza del edificio en que está instalada la Exposición.

Seguidamente dirigióse a los salones de la planta baja, en los cuales se hallan expuestas, entre otras, las obras de Rusin, Rivera y Vierge.

El pavimento estaba alfombrado de flores. Al subir la escalera vió S. M., al primer golpe de vista, las principales notas artísticas, fijándose mucho en un cuadro de Arredondo y en otro de Rumoros que representa unos fruteros.

A su entrada en el salón fué sorprendida por los acordes de la marcha Real, interpretada al órgano.

La banda municipal alternó con el órgano durante la visita regia.—Aguilar.

San Sebastián 3, 5'25 t. El duque de Medina Sidonia tomó nota para adquirir, por encargo de la reina, algunos cuadros.

A última hora tocó el órgano el Guernicaco y otros aires vascongados, que fueron oídos con complacencia por la reina.

S. M. saludó al pintor Santiago Arcos, a quien felicitó por sus preciosos cuadros, y después conversó largo rato con el escultor local Marcial Aguirre, el cual presenta muchas obras.

La reina se despidió colmando de elogios el concurso artístico. No será la de hoy la última que haga a la exposición.

Antes de salir del edificio fué obsequiada con un elegante ramo de flores.

En las inmediaciones del palacio de Bellas Artes mucha gente saludó con respetuoso cariño a la reina.—Aguilar.

San Sebastián 4, 1'30 t. S. M. ha firmado hoy una propuesta de recompensas por Cuba; concediendo la cruz roja del Mérito Militar a D. Rafael Echagüe y a D. José Palleiro; la misma pensión a D. Fernando Iglesias; ascendiendo a capitán a D. Manuel Muñoz; a teniente coronel a D. Joaquín Prats y a comandante al capitán de caballería D. Cristóbal Moreno.—Aguilar.

San Sebastián 4, 4'35 t. En el sorteo verificado aquí con destino a Cuba, les ha tocado marchar al capitán de artillería D. Francisco Cobián y al teniente D. Ricardo Blanco; éste último se halla destinado actualmente en Sautoña.—Aguilar.

San Sebastián 4, 5 t. La reina ha firmado hoy los correspondientes decretos concediendo a D. Joaquín Jover el título de marqués de Gélida, nombrando a D. Manuel Velasco Ulloa dean de Ciudad Rodrigo y canónigo de la misma iglesia a D. Donato Lázaro.—Aguilar.

San Sebastián 4, 5'15 t. S. M. ha firmado también los decretos creando en Manila una academia de Medicina y Cirugía.

Anunciando el concurso para establecer y construir un dique flotante en la Habana.

Y concediendo merced del hábito de Catalava a D. Manuel Argüelles.—Aguilar.

San Sebastián 4, 5'20 t. Su Santidad Leon XIII, que padece un ligero reumatismo, se ha visto hoy imposibilitado de salir de sus habitaciones.

Su indisposición, sin embargo, no ofrece gravedad alguna.—Fabra.

Se habla mucho de la enfermedad del Papa; peroafortunadamente los rumores pesimistas carecen de fundamento. El doctor Laponi que visitó ayer a S. S., dijo que la indisposición era tan ligera que es probable que hoy mismo pueda reanudar las audiencias. Hay que acoger con prevención los rumores alarmantes que se complacian en esparcir aquí algunas gentes.

Se habla mucho de la enfermedad del Papa; peroafortunadamente los rumores pesimistas carecen de fundamento. El doctor Laponi que visitó ayer a S. S., dijo que la indisposición era tan ligera que es probable que hoy mismo pueda reanudar las audiencias. Hay que acoger con prevención los rumores alarmantes que se complacian en esparcir aquí algunas gentes.

La escuadra en Alicante. Alicante 3, 7'55 t. Acaba de fondear en este puerto la escuadra española, compuesta de los buques Pelayo, Infanta María Teresa y Vizcaya.

La entrada en el puerto de nuestros buques ha sido presenciada por numerosísimo público, del que formaban parte multitud de forasteros, entre ellos gran número de bolifustes.

El recibimiento hecho a la escuadra ha sido entusiasta.—Mestre Martínez.

Honras fúnebres. Segovia 3, 5'10 t. Costeadas por el Ayuntamiento, se han celebrado hoy en la Catedral solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas ocasionadas en el año 87, cuando la facción carlista de Zariátegui asaltó a esta ciudad.

Al alcalde dirigió a sus compañeros de corporación y a los invitados, sentidas frases.—Berzal.

Neurología.—Retraso de un tren.—Barcelona 4, 2'50 t. Alcabete 3, 10 n. Ha fallecido en Nava de Arriba (Pozohondo), punto de su residencia, el rico propietario D. Juan Garjo Cerro, padre del distinguido abogado de este colegio D. Guillermo y de D. Juan, cura párroco de Casas de Lázaro.

Por haber descarrilado un tren de mercancías en Aranjuez, llegó anteayer a esta capital el tren mixto con dos horas y 48 minutos de retraso.

Anoche salió para Hellín con objeto de dirigir las obras de una plaza mercado que comenzarán en breve en aquella villa, el inteligente arquitecto D. Francisco Manuel Martínez Villena.—Algarra.

Los anarquistas.—Traslado de prisiones.—Detención de un timador. Barcelona 4, 2'50 t. (Urgente.) En la madrugada de hoy serán trasladados varios anarquistas, que se hallan actualmente presos en Monjuich y en las cárceles, a las prisiones militares situadas en el cuartel de los Docks.

Ha ingresado en los calabozos de Altabarzas un timador que había ofrecido libertar a uno de los anarquistas detenidos si éste le entregaba antes 25 duros.—Figuerola.

Desgracias en una mina. Bilbao 3, 4 t. En las minas de San Luis, próxima a esta capital, ha ocurrido hoy un desprendimiento considerable de tierras, quedando sepultados dos obreros, uno de los cuales ha sido extraído cadáver.—Coll.

Toros. Cartagena 3, 9 n. El ganado de Arribas lidiado hoy ha resultado bueno.

Caballos muertos, 22. Minuto ha estado muy trabajador; Faico hizo una faena lucida. Ambos diestros muy oportunos en quites.

La entrada un lleno.—Palacios. Motín en Aguadulce. Sevilla 3, 5'40 t. El pueblo de Aguadulce se ha sublevado al empezar a cobrarse el impuesto de consumos.

Los amotinados han herido a varios empleados, dirigiéndose después al Ayuntamiento en demanda de que el impuesto se cobrara por encabezamiento.

La guardia civil consiguió restablecer el orden, deteniendo a algunos alborotadores. Por esta misma causa se nota algún desasosiego en el pueblo de La Roda.—Mencheta.

La escuadra.—Un motín por consumos. Valencia 3, 3'30 t. Esta mañana, a las diez, ha zarpedado con rumbo a Alicante la escuadra española surta en el Grao.

En el correo de Madrid ha salido el maestro Pedrell.

Telegrafían de Sagunto que ha habido allí un motín por los consumos.

Los amotinados quemaron el fiato y recorrieron la población en actitud un tanto tumultuosa.

La guardia civil disolvió a los revoltosos, deteniendo a seis de ellos.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA. París 4. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'97.

Exterior francés, 102'06. Londres 4. Exterior español, 63'87.

Buenos Aires 4. Dos mil cajistas de imprenta se han declarado en huelga.

A causa de esto algunos periódicos han tenido que suspender su publicación.

Puerto Rico 4. Ayer lunes salió el este puerto para la Coruña el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica.

Londres 4. Según noticias de la República Argentina, las personas pudientes de la colonia española residentes en aquel país, inspirándose en el sentimiento del más acendrado patriotismo han resuelto costear la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

El recibo de la suma de 100.000 pesetas, que el Sr. Soler y Casajuana ha ofrecido para la construcción de un buque de guerra para regalarle a España; pero desearon al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas, cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa.

Serían las diez de la noche próximamente, cuando las personas que se encontraban en sitio cercano al portal de la casa número 13 de la calle de Coros (antes Justa), fueron sorprendidos por un grito desgarrador que partió del portal inmediato, al mismo tiempo que se oyó la voz de: «¡Me ha matado!»

Los primeros al llegar al sitio de la ocurrencia fueron el sereno de la citada calle y los guardias de Seguridad que prestaban servicio en aquellas inmediaciones, los cuales hallaron a la entrada de la casa señalada con el número 13, una mujer tendida en el suelo, con una herida en el lado izquierdo del pecho, de la que manaba gran cantidad de sangre.

Sin perder momento se la trasladó a la casa de socorro del distrito de la Universidad, en donde se la reconoció una herida de alguna profundidad debajo del pecho izquierdo y que, según nuestros informes, no fue calificada de grave.

Después de practicársela la primera cura pasó la herida al hospital de la Princesa, ocupando la cama número 13 de la sala de San Bartolomé, en la cual ha dejado de existir a las tres de la madrugada.

La víctima se llamaba Cipriana Jiménez, y hacía quince días que estaba en la casa de leocinio donde se ha cometido el crimen, y en la que se la conocía por «María de los Angeles».

Contaba veintidós años de edad; era de pequeña estatura y bastante agraciada.

Había estado de huéspedes en la casa número 17 de la misma calle, y parece que allí mantuvo relaciones íntimas con un individuo de malos antecedentes, quien constantemente sostenía con la víctima bastantes altercados, a causa de que ésta no satisfacía las peticiones de dinero que aquél la hacía.

Anoche fué a la casa donde estaba la Cipriana, encontrándose con ella en la puerta y entablandose bien pronto una acalorada disputa, a la que puso término el amante sacando una navaja, con la cual la dió una puñalada en el pecho, emprendiendo después la fuga.

En las expresadas casas de leocinio era conocido el criminal por Lafuente.

Esta tarde no había sido capturado, aunque se cree que no tardará en caer en poder de la justicia.

CONSEJO DEL BANCO. Esta tarde se ha celebrado la reunión extraordinaria del consejo del Banco de España para acordar sobre la operación de 34 millones de pesetas para el Tesoro de Ultramar.

El consejo del Banco ha acordado prestar dicha cantidad, recibiendo en cambio pagarés del Tesoro de Ultramar endosados al de la Península.

Dichos pagarés serán a seis meses y con 5 por 100 de interés.

En caso necesario, el Banco se reintegraría de dicha cantidad y de los 16 millones restantes ya adelantados, del crédito de 75 millones que tiene abierto al Tesoro de la Península por la ley de Tesorerías.

El señor marqués de Torrelaguna hizo una proposición, que consta en acta, para facilitar una mayor cantidad al gobierno.

Consiste la proposición en que el ministerio de Ultramar hiciera una emisión de 200 millones de pesetas en Deuda flotante garantizada, como las Cubas, por la Península; el Banco tomaría en firme la cantidad que el gobierno necesitase realizar, y para no recargar su cartera se desprendería a la vez de una parte igual o superior de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la Península, que actualmente tiene, vendiéndolas al público, así como también de las acciones

LA ESCUADRA INGLESA

FOR TELEGRAMA

Barcelona 3, 5:50 t. Ha fundado la escuadra inglesa. A pesar de la nota de la capitana del puerto, no han fundado aún los buques Ramillies Vase, Forte, Cambrian, Scott y Gleanner, los cuales llegarán mañana.—Figuerola.

Barcelona 3, 10:14 n.

A las seis de la tarde ha llegado el crucero Tresens.

Multitud de gente acudió a los muelles para presenciar la flota.

A pesar de la marejada que había, visitaron los buques ingleses el comandante de marina, los comandantes del Almirante Oquendo y del cañonero Pilar, el consúl inglés en esta plaza y el comandante de estado mayor D. Ramón Morera. En nombre del general Despujols.

El almirante inglés devolverá las visitas mañana.—Figuerola.

Barcelona 3, 10:42 n.

El acorazado Ramillies arboló la insignia del almirante.

Apenas disparó dicho buque los cañones de ordenanza, los restantes buques de la escuadra soltaron las anclas con precisión matemática.

El Almirante Oquendo contestó al saludo con los acordes de la marcha Real.

El Barfleur arboló la insignia del contraalmirante K. H., y los cruceros Harris y Revenge, las del contraalmirante A. T.

Han desembarcado algunos oficiales, los cuales han recorrido la población a pie y otros en bicicleta.

La colonia inglesa prepara partidas de cricket, funciones teatrales y otros festejos en honor de los marinos de la escuadra inglesa.—Figuerola.

Barcelona 3, 10:45 n.

La comandancia de marina ha ordenado que se vigilen las embarcaciones que concurran curiosos a visitar los buques ingleses.—Figuerola.

Barcelona 4, 2:28 m.

Acaban de anclar en este puerto los acorazados Ramillies, Revenge, Royal Dack, Barfleur, Horve, Castorino y Roduc; los cruceros Navoke, Forte, Cambrian, Astrea, Bultran, Seylle, Gibraltar. Theanes y Seyllo; los cazatorpederos Scout, Skinjach, Hebe, Hearnon, Surprisa, y el aviso Arden.

Los cruceros y los acorazados anclaron fuera del puerto, y dentro los restantes.

Desplazan en totalidad 94.400 toneladas, tienen 138 cañones y vienen a bordo 8.000 hombres, habiendo invertido en el viaje desde Gibraltar treinta y ocho horas.—Figuerola.

Barcelona 4, 2:50 t.

Hoy ha llegado el crucero Theanes Cambrian Scout, el cual ancló fuera de bahía y junto a los restantes buques de la escuadra.

La marejada reinante y la situación de los buques hacen difícil la entrada en el puerto, creyéndose que hoy maniobrarán con objeto de dejar expedito el paso.

Las tripulaciones se han ejercitado esta mañana en maniobras de combate, y especialmente en el lanzamiento de torpedos.

Los acorazados armaron las redes protectoras contra los torpedos con gran ligereza, a pesar de la fuerte resaca que jobaba a los marineros.

Las maniobras han sido presenciadas desde los muelles por multitud de gente.—Figuerola.

Barcelona 4, 2:55 t.

Las escenas motivadas por el aprovisionamiento de la escuadra inglesa, han resultado curiosísimas.

El embarcadero del monumento de Colón se ha visto lleno de embarcaciones menores, que conducían a los rancheros de los buques y a los encargados de las provisiones que han ido a los mercados con objeto de adquirir las víveres.

Son verdaderamente extraordinarias las cantidades de todo género de comestibles adquiridos por los ingleses, y que han sido embarcados en los buques de la escuadra, después de revisados por los empleados del municipio.

Junto a los muelles y escolleras se halla un público muy numeroso.

Gran número de vaporicos, lanchas y barcas de todas clases, conducen multitud de curiosos que desean ver la escuadra.

El almirante inglés ha dado orden para que puedan visitar la escuadra esta tarde las personas que lo deseen.—Figuerola.

SORTEO PARA CUBA

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 3, 5:20 t. En el sorteo de oficiales para Cuba, ha correspondido a los capitanes D. Antonio Rodríguez, D. Baldomero Riera, D. Cándido Pardo, D. Eduardo González, D. Tomás Carbonero, D. Enrique Lieuzé, D. Antonio Quirós, y como voluntario, D. Eulogio Foch.

Los segundos tenientes D. Ramón Badell, D. Fernando Fernández, D. Antonio Pujols, D. Enrique Mata, D. Jorge Ila, y los voluntarios D. Julio Mesa, D. Manuel González Carrasco y D. Alfonso Uset.—Figuerola.

Ampliación del sorteo:

Capitanes D. Francisco López Martínez, D. Luis Calvo Merencio y tenientes segundos D. Ramón Medina y el voluntario don Antonio Fernández Cueva.—Figuerola.

Barcelona 3, 6:10 t.

En el sorteo verificado en el regimiento de Aragón, han resultado elegidos para pasar a Cuba los capitanes D. Tomás Medina y D. Adolfo Arias y los segundos tenientes D. Julio Benítez y D. Federico Muñoz.—Figuerola.

Oviedo 3, 8 n.

Se ha verificado el sorteo de oficiales en el regimiento del Príncipe, habiendo correspondido marchar a Cuba a los capitanes D. Francisco Suárez Aza y D. José Rodríguez, y a los subalternos D. Manuel Aguirre, D. Diego Cabrera Morales, don Alejandro Martínez, D. Ramón González Senes, D. Rodrigo García Álvarez y don Buenaventura Domingo Martínez.—El correspondiente.

Sorteos en Madrid

Cazadores de Manila.

Sétima compañía.—Capitán D. Enrique González y segundo teniente D. José Servia Sánchez, voluntario, y agregados los segundos tenientes de la reserva D. Manuel Gómez Colera, D. Antonio Muñoz y D. Cayetano Francés Fernández.

Octava.—Capitán D. Miguel Fustegueras Gil y segundo teniente D. Sinfiriano Gómez Hernández, voluntario, y agregados los segundos tenientes de la reserva don Alberto Sebastián Gómez, D. Ezequiel Palomar de la Iglesia y D. Leandro Caramana y Bogones.

Ciudad Rodrigo.

Sétima compañía.—Capitán D. Manuel Rodríguez y segundo teniente D. Antonio Gallardo.

Octava.—Capitán D. Pedro Verdugo y segundo teniente D. Julio Marina Muñoz.

Caballería.

Como oportunamente dijimos, en este cuerpo no se ha verificado el sorteo de un teniente coronel, dos comandantes y un capitán, en atención a haber voluntarios, designados para cubrir las vacantes al teniente coronel D. José Zabalza, ascendido en Cuba; a los comandantes D. Manuel Jiménez y D. Aniceto Rebollo Pavón, y al capitán D. José Buerba.

Artillería.

En el sorteo de un teniente coronel ha correspondido a D. Fernando Bringa.

En el de primeros tenientes a D. José Cuenca y Cuenca, D. Pedro Barrionuevo, D. Enrique Salgado y Tomás, D. José Izquierdo, D. Eliseo Loriga, D. Julio Anduella, D. Carlos Sánchez Pastorido y D. Román Grima; este último se ha presentado voluntario.

Han entrado en suerte 64 tenientes coroneles y 154 primeros tenientes.

Los acorazados Ansaldo

Cuestión terminada

Los telegramas leídos en la sesión de ayer en el Congreso por el señor ministro de Marina son los siguientes:

Buenos Aires 1.º agosto, 2:40 m. Segundo secretario de la legación española a ministro de Estado.

Citado conferencia con ministro Negocios Extranjeros, expresó conveniencia manifiesta a V. E., vistos los telegramas sobre adquisición crucero Garibaldi, que este buque es propiedad República Argentina en virtud de contrato que este gobierno, satisfaciendo necesidades país y opinión no está dispuesto a rescindir, ni comprende que casa Ansaldo pueda ofrecerlo sin promover litigio.—Tovía.

El otro telegrama está dirigido por el ministro de Marina al senador Bombrini, presidente de la sociedad de los astilleros de Ansaldo, y después de darle traslado del anterior telegrama de Buenos Aires, dice el general Beranger.

En vista de este telegrama, el gobierno español renuncia toda negociación con la casa Ansaldo sobre este acorazado mientras sea de la propiedad del gobierno de Buenos Aires.

Nos escriben algunos vigilantes de los mercados, que por la empresa arrendataria de los mismos fueron declarados cesantes, para que supliéramos al señor alcalde haga extensivo a los mismos el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se ordena sean repuestos en sus destinos los antiguos empleados de aquel centro.

Suplicamos al señor conde de Montarco que atienda en sus justas pretensiones a tan modestos empleados.

Mañana sale con dirección a Santurce, Bilbao, el Sr. Pérez Liguiano, al frente de la primera sección de la colonia escolar organizada por El Fomento de las Artes. Dentro de breves días saldrá la segunda, dirigida por un profesor de la sociedad, con destino al mismo punto.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 4 en Madrid ha sido también nublado y con amagos de nuevas tormentas.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 19,7 grados; a las doce del día 26,8, y a las cuatro de la tarde 26,7.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 28,8 grados, y la mínima 17.

El barómetro que marcó ayer 701, queda hoy en 704, lluvia y viento.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Eduardo de Rodríguez. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de indulto. ULTRAMAR.—Reales decretos relativos a carreteras. —Otros de personal. —Otro sobre expropiación forzosa para los trabajos hidrográficos-forestales que han de llevarse a cabo por la comisión de repoblación de la cuenca del Segura.

CUBA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Combate de caballería.—Ataque a un tren.—Otro encuentro de 100 contra 1.000.

Habana 4.

Sanguily, con la partida a sus órdenes, posesionado de la finca la Condesa (Sabanilla), fué encontrado por la columna volante del coronel Maroto, compuesta de los escuadrones de la Reina, Castillejos, Alcántara y Sesma.

Mercé a una brava carga del escuadrón de la Reina, los insurgentes se desbandaron, dejando sobre el campo 11 muertos, hechos al arma blanca. Nuestras tropas tuvieron varios heridos.

Atacado un tren por los rebeldes de la vía férrea de Pinar, fué rechazado el ataque por la escolta, causando al enemigo ocho muertos; por nuestra parte muerto el teniente Ayudes y soldado de apellido Manzanillo.

En otro encuentro de una pequeña columna leal de cien hombres con los insurgentes, en número de más de mil, tuvieron las tropas pérdidas sensibles, contándose entre ellos el teniente del regimiento de Andalucía González Pintado; los rebeldes tuvieron muchos muertos y heridos, entre los primeros uno que por sus apariencias figuraba como cabecilla.

B. MARTINEZ.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 3.

(Recibido 10:25 n.) Columna Lasso, en Palo Prieto (Villas), Vázquez y guerrilla Rodrigo, batieron partidas, haciéndolas nueve bajas y cogiendo ocho caballos.

Tropa un herido. Teniente coronel de Bailén, Habana, en Camarisco (Matanzas), comandante Arana en ingenio Yasorio (Habana), hicieron al enemigo tres muertos, tres prisioneros y 11 caballos.

General Loño, columna Fuentes y Serrano, en operación combinada entre Candalaria y Carambola, dispersaron gruesa partida, haciéndola bajas y destruyendo bohíos y siembras.

Loluma tres heridos y dos contusos. Presentados: tres en Villas, tres en Cárdenas y dos en Habana, con armas y caballos.—Weyler.

Comentarios de la Redacción.

Una serie de pequeños combates, algunos de ellos sin resultado alguno sangriento de que se da brevemente noticia que implica al parecer que en Cuba no suceda nada de particular, como no sean esos choques aislados, sin noticia de los que, cualquiera diría que allí reina una paz octaviana.

Sin noticias de la operación proyectada e intentada por el general Linares, ninguna nueva ampliación de sucesos de la isla de Pinos.

Conciso por necesidad es el lenguaje telegráfico; pero creemos que podría, en beneficio al público deseo de conocer lo que sucede en la guerra, darle alguna más expansión al detalle.

Efemérides de la guerra.

4 de agosto de 1895.

Sin telegrama oficial. Se publica el decreto concediendo el ascenso a oficial a los sargentos que reúnan ciertas condiciones. Sin cotización.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 4

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 3, DEL 4. Rows include: Deuda perpetua al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. en corriente, Idem id. fin próximo, Nuevas series G. y H., Bonda perp. 4 0/0 ext. (1891), Idem id. pequeños (1891), Nuevas series G. y H. (1891), Demos amortizable al 4 0/0, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba (1886), l. de 1890, Idem del Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias al 5 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones del Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, S. de E. de Chambr. núm. 1 a 1000, CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, Berlin, ocho días vista.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 4.

Cierre oficial: Exterior, 68-87. Renta francesa, 101-97. Italiano, 86-85. Turco, 19-05. Portugués, 26-68. Río Tinto, 000-00. Nortes, 107-00. Alicantes, 167-00.

Barcelona 4, 3:45 t.

Interior, 63-62. Exterior, 74-00. Amortizable, 77-00. Cubas 1886, 86-25. Idem 1890, 82-00. Nortes, 27-55.

EN EL COBRO

Interior, fin corriente, 63-62 1/2.

CHARADA

Al dar primera-dos-tres veintidos 6 veintitres caramelos a una-tres, le dió sólo dos 6 tres de los de segunda-tres.

Solución a la anterior: PAOA.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 5.

BUEN RETIRO.—8 1/2.—Un ballo in maschera. Últimas funciones. Buñaca sin entrada, una peseta. (Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.) ZARZUELA.—9.—Vida alegre y muerte triste. PRÍNCIPE ALFONSO.—8 3/4.—El baile de Luis Alonso.—El grumete.—Cuadros disolventes.—Retolondón. MARAVILLAS.—8 3/4.—La lista oficial.—Los diablitos rojos.—Al agua, patos.—El jefe del movimiento. JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedista, Tiro Vivo, corrientes y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio. Teatro de Fautsch.—Funciones todos los días desde las seis de la tarde. Entrada con asiento, 25 céntimos. FRONTÓN DE SAN FRANCISCO.—5.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro jóvenes notables. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 23.)—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana a nueve de la noche. Espectáculos velocipedistas.—Tiro de salón, etc., etc. TEATRO DE LA INFANCIA (Guifol) Plaza de la Lealtad, 1. (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Patines y patineta. FERIA DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. RUSIA.—De seis de la tarde a doce de la noche.—Montaña rusa.—Exercicios musicales hermanos Brettes.—Banda militar.—Patines.—Embarcaciones.—Trineos.—Columpios.—Tiro de salón y panorámico.—Fim, Pam, Pum.—Café.—Restaurant. Entrada, 50 céntimos.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

me gusta más, nunca me embrollo; no hay necesidad de discutir, porque todo el mundo sabe que dos y dos son cuatro. Aquí tenéis vuestra cuenta. Al decir esto presentó un papel a M. Tanala, que hizo un gesto entre fastidioso y suplicante, diciendo: —Papeles! Os lo suplico, nada de papeles. Creéis que voy a estudiar todos esos números? —Es de primera fuerza!—se dijo el notario, que comprendió el juego de su interlocutor.—Estemos en guardia;—y prosiguió en alta voz: —Sin embargo, deberíais... —¿El qué? ¿leer esas patas de mosca? —Claro, si queréis saber... —¿Y no podéis decirme sencillamente el total? —Esto me cuesta muy caro—pensó el notario que se sentía cogido. M. Tanala repuso: —Vamos, acabemos; ya es tarde, y tengo que hacer. Veamos el total, querido, el total. M. Feyrolles se preparó al asalto que su maestro deudor se disponía a hacerle sufrir. —¿El total?—dijo sonriendo cándidamente. —¿Es muy elevado? —No importa, decidlo. —Es que así, de pronto, os parecerá algo fantástico, porque nada hay tan terrible como las cifras. Os aseguro que hacéis mal en no querer examinar la cuenta. Os convenceríais de que la suma que reclamo, aunque os parezca excesiva, me la debéis realmente. —Estoy seguro de ello. —Mirad, prefiero dejaros este papel; lo estudiaréis a placer, y nos ocuparemos de ello dentro de quince días; después de todo, no corre prisa. El notario creía que de esta manera esquivaba el golpe que le amenazaba. Pero su contrario era fuerte en la lucha. —Pues vos habéis dicho antes que era preciso acabar hoy mismo; pues bien, acabemos; venga el total, querido, el total. M. Feyrolles comprendió que no había más remedio que decirlo, y se preparó a la condescendencia. —Pues bien, el total de vuestra cuenta ascendiendo a la suma de trescientos tres mil ochocientos veintitres francos y ocho céntimos. —¿Trescientos tres mil francos...? ¡Diablo! En efecto, la suma es hermosa! —¡Claro! La suma la debéis hace ya tres años, y, naturalmente, han aumentado los intereses, al cinco... unos cuarenta mil francos; añadid toda clase de gastos...

—¡Trece mil francos! ¡Trece mil francos de gastos! Os aseguro que ya no se debe decir cuenta de boticario, sino cuenta de notario, cuando se hable de una cuenta exagerada... ¡Mala peste, trece mil francos de gasto! M. Feyrolles se defendió. —Querido... declaro bajo mi palabra; que si recobro los fondos, no habré realizado ni el más pequeño beneficio; si no hiciera otra clase de negocios, y todos fueran como este, pronto me quedaría en la calle! Os suplico que no discutamos más este asunto. Mi cuenta es exacta; está hecha concienzudamente; diré más, os he tratado como a un amigo; tratadme vos de la misma manera. Después de todo, os he prestado señalados servicios, ¡acordaos de ellos! M. Tanala se levantó de nuevo, y sonriendo exclamó: —Me acordaré y os trataré como amigo. —¡Sea en buen hora! —Hace un año, si os hubiera propuesto comprar mi crédito... ofreciéndos... pongamos veinte mil francos... porque no valía más... ¿hubierais aceptado con gusto? —No; hubiera rehusado. —¡Bah! —Si no he dejado de considerar el crédito como bueno! Cuando un deudor es inteligente activo, ambicioso, en fin, como vos, el acreedor tiene siempre esperanzas. —Sin embargo, hace un momento dijisteis que habíais desesperado de recobrar vuestro dinero. Siempre os cojo en flagrante contradicción con vos mismo, querido maestro. —¡Es posible! Pero desde entonces ha cambiado la situación. —¿Cómo? —Porque gracias a mí sois hoy administrador de una gran fortuna. M. Tanala quiso fingir una dignidad que no tenía, y replicó: —Y sois vos, M. Feyrolles, el notario integro que acedeledele que así me habla? ¡En verdad que el interés de vuestros intereses os ciega demasiado! Convengo en que soy, gracias a vos, administrador de una fortuna considerable; ¡pero esa fortuna es mía! No, no soy más que el depositario! ¡Deposito sagrado! —¿Cómo queréis que despoje a la vida y a la hija de vuestro viejo amigo para pagar mis deudas personales? ¿Sois vos quien me dais un consejo semejante? —¿Qué diría vuestra clientela si supiera que M. Feyrolles, el honrado notario, ha podido hablar así? Maestro, yo soy siempre Jorge Ta-

nala... insolvente por el momento; es verdad que más adelante, contando con los beneficios que resulten de mis operaciones, podré pagar mi deuda... Vuestro crédito es bueno y tenéis razón al guardarlo, pero no le puedo pagar hasta más adelante... Sin embargo, puedo proponeros un arreglo inmediato. —¿Sobre qué bases? —Poseo aún de mi propiedad sesenta mil francos. —¿Y bien? —Os los ofrezco. —¿A cuenta? —No, como total... —Entonces mi crédito es malo? —No. —Eso no me conviene. —Como gustéis. —Os perseguiré judicialmente. —No os atreveréis. —Me atreveré... —¡Hacedlo! El notario palideció de cólera, pero permaneció dueño de sí. —¿Sois un hombre muy hábil!—dijo con despecho. —¿Es un cumplimento? —¿Como queráis! De modo que me ofrecéis sesenta mil francos por mi crédito? —Sí, y os trato amistosamente. —Me confundís! —Se deben guardar ciertos miramientos a los acreedores. ¡Vamos, aceptad! Mirad que si no, es posible que mañana no tenga disponible la suma que os ofrezco ahora; haréis bien en aprovecharos de las circunstancias. —¿Pero esos beneficios que esperáis obtener en vuestras operaciones? —¿Y si no los obtengo? ¿Y si algún nuevo amor me arruina? ¿Quién sabe! ¡Hay tantas mujeres bonitas por esos mundos de Dios! ¡Decidme! ¡No tengo más que cinco minutos que conceder! Si aceptáis, os firmaré un talón, concederé! Si aceptáis, os firmaré un talón, si no podréis hacer efectivo en el instante; si no podréis hacer efectivo en el instante, no daría porrosris nuevos riesgos; más adelante no daría diez mil francos por vuestro crédito. Después de todo, habéis creído realmente que teppues de todo, habéis creído realmente que aísais el dinero perdido. Os encontraréis sesenta mil francos, pues os habéis ganado. En cuanto a perseguirme, imposible. —Señores, M. Feyrolles ha redactado el contrato de mi matrimonio y ha decidido a la señora Bonrelly a darme su mano. Por ese contrato estoy en posesión de los bienes de mi esposa y de su hija. Considero esta suma como un depósito y ha rehusado amablemente dis-

